

Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002, Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0441-2019

Santo Tomás de Castilla, Noviembre 07 de 2019

Doctor

<u>Edwin Humberto Salazar Jerez</u>

Contralor General de Cuentas

Contraloría General de Cuentas

Su Despacho.

Respetable Doctor Salazar:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente.

TUAE. Mario Ruben Ardón López Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

> Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira Gerente General-ZOLIC





GERENTE

TEMAL



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

#### OFICIO DF. STC. No. 0442-2019

Santo Tomás de Castilla, Noviembre 07 de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho.

Respetable Licenciado Ortiz:

PIRECCIÓN TÉS IGA DEL PRESUPPESTO RECIBIDO

NOV 2019

Firma: P. W.: 46

MINISTEFIO DE FINANZAS PÚBLICAS

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente

TUAE. Mario Ruben Ardón Lopez Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

0



JEFE THANCIERO



GERENTI



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV. nivel 10, Oficina 1002, Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0443-2019

Santo Tomás de Castilla, Noviembre 07 de 2019

Licenciado
Álvaro Enrique Arzú Escobar
Presidente Organismo Legislativo
Congreso de la República
Su Despacho.

Respetable Licenciado Arzú:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, copia de la Certificación de la Resolución J.D. No. 62/31/2019, la cual fue aprobada el 06 de noviembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de Q193,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 06 de noviembre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

TUAE. Mario Ruben Ardón I

Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

Vo. Bo. Dr. Fredy Leonel Palma Elvira
Gerente General-ZOLIC-

O M



FINANCIER



GERENTE



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (31-2019), DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (06/11/2019), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.2 QUE LITERALMENTE DICE:

5.2 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2019, POR UN MONTO DE CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q 193,000.00). (REF. OFICIO GG. STC. No. 0625-2019): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0625-2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los siguientes grupos: Grupo 1 -"Servicios no Personales"-; lo cual servirá para realizar el pago de boletos aéreos, viáticos en el exterior y reconocimiento de gastos; como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 035-2019, de fecha 05 de noviembre de 2019, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los miembros de Junta Directiva de la Zona Libre, luego de conocer y analizar la información brindada por el Gerente General, manifestaron que siendo responsabilidad de la Gerencia General, se recomienda que la misma cumpla con el proceso administrativo que corresponda, así como el uso eficiente de los recursos de la institución. En virtud de lo anterior, por unanimidad acordaron que la Gerencia General, realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, razón por la cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

# RESOLUCIÓN J.D. No. 62/31/2019 LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

#### CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 1°, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.





000001



Oficinas Ciudad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nível 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

#### CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

#### CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

#### CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0625-2019, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos a los **siguientes grupos: Grupo 1**-"Servicios no Personales"-, con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

#### POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

#### RESUELVE:

1. APROBAR por unanimidad a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, la Transferencia Presupuestaria Interna No. 09-2019, por un monto de ciento noventa y tres mil quetzales exactos (Q 193,000.00) quedando la Transferencia Presupuestaria Interna de la siguiente manera:

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2019

Se solicita que en los renglones presupuestarios que se describen a continuación y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.193,000.00). Como una medida para distribuir de acuerdo al plan de funcionamiento e inversión de la institución.

Asimismo, la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41; Artículo 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, reglamento de la citada Ley.



Z O L I C G U A T E C O M

000002



Oficinas Cludad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nível 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

### **CRÉDITO**

#### **GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES**

#### 131 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

El monto solicitado para el presente renglón es de: CIENTO DIECIOCHO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.118,000.00), los cuales serán para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar los viáticos del Sub Gerente General y representante de la Cámara de Industria de Guatemala que viajaran a la Ciudad de Panamá, Presidente de Junta Directiva y Director titular representante de Cámara de Industria de Guatemala viajaran a la Ciudad de Miami, Florida.

#### 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS

El monto solicitado para el presente rengión es de: TREINTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 30,000.00) los cuales serán destinados para el reconocimiento de gastos en los que incurran los contratistas que prestan sus servicios técnicos o profesionales para realizar visitas de carácter técnico o análisis de futuros proyectos a requerimiento de la Junta Directiva o de la Gerencia General y según Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del MINFIN donde aprueban la Sexta Edición del Manual de Clasificaciones Presupuestarias.

#### 141 TRANSPORTE DE PERSONAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: CUARENTA Y CINCO MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.45,000.00), los cuales serán para reforzar la disponibilidad presupuestaria y cancelar la compra de boletos aéreos para; Ciudad de Panamá, Ciudad de Miami, Florida y San Juan, Puerto Rico.

#### TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 09-2019

#### CREDITO:

**CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA** 

GRUPO Y

PARCIAL

TOTAL

RENGLON Q.

0

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

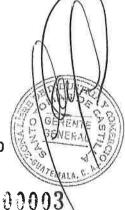
ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION Y COORDINACION

2019-211-00073-11-00-000-01

Q 193,000.00







Oficinas Cludad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, 'Rorre IV, nivel 10, Oficina 1002. 'Reléfono 2279-0950

Viáticos en el exterior	1-131	Q	118,000.00
Reconocimiento de gastos	1-136	Q	30,000.00
Transporte de personas	1-141	Q	45,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS** 

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

Q 193,000.00

**DEBITO:** 

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y

PARCIAL

**TOTAL** 

Q.

RENGLON Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO** 

2019-211-00073-11-00-000-01

Q

80,000.00

Divulgación e información

1-121

38,000.00

Viáticos en el interior

1-133

42,000.00

ZOLICGUATE COM





Oficinas Cludad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, 'Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. 'Teléfono 2279-0950

# ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2019-211-00073-11-00-000-02

) 40.0

113,000.00

Mantenimiento y reparación de medios de transporte

1-165

75,000.00

Otros servicios

1-199

Q 38,000.00

Q

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

**SUMA TOTAL DEL** 

EGRESO.....

 $\cap$ 

193,000.00

A continuación, se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 09-2019	Saldo
131 Viáticos en el exterior	Q.	Q.	Q.
	0.00	118,000.00	118,000.00
136 Reconocimiento de gastos	Q.	Q.	Q.
	12,654.97	30,000.00	42,654.97
141 Transporte de personas	Q.	Q.	Q.
	82,237.89	45,000.00	127,237.89
TOTAL	II V	Q. 193,000.00	O GER



COOOS TEMALA



Oficinas Cludad de Capital Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10. Complejo Zona Pradera, Torre IV, nivel 10, Oficina 1002. Teléfono 2279-0950

#### **DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.193,000.00).

		Transferencia Interna No.	
Descripción	Saldo Actual	09-2019	Saldo
121 Divulgación e información	Q.	Q.	Q.
	227,228.20	38,000.00	189,228.20
133 Viáticos en el interior	Q.	Q.	Q.
	142,854.14	42,000.00	100,854.14
165 Mantenimiento y reparación de medios de transporte	Q.	Q.	Q.
	225,218.26	75,000.00	150,218.26
199 Otros Servicios	Q.	Q.	Q.
	304,906.03	38,000.00	266,906.03
TOTAL		Q 193,000.00	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifiquese.

Y PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DR. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIG-

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero/ Sec. de Presupuesto/DTP-MINFIN

Z O L I C G U A T E ... C O M Hora:

-OEA-GT-

Departamento de Financiano

7:47 come: 40

GENERAL

CC	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACIO			
21100073-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)				6	11	2,019			
211000	73-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			DIA	MES	AÑO			
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO		SPALDO	No	. DOCUME	OTV			
2	RESOLU	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA 62/31/2019		6	11	2,019		12	
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		CION DE JONTA DIRECTIVA	62/31/2019		MES	2,017 AÑO		12	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS		
170				_	-	_	4

	CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDO	OS	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-121-1801-31-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-38,000.00	-38,000.00
21100073-11-00-000-001-000-133-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-42,000.00	-42,000.00
21100073-11-00-000-002-000-165-1801-31-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-75,000.00	-75,000.00
21100073-11-00-000-002-000-199-1801-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-38,000.00	-38,000.00
	TOTAL =>	-193,000.00	-193,000.00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTA	DOS	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	118,000.00	118,000.00
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	30,000.00	30,000.00
		45,000.00	45 000 00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	45,000.00	45,000,00
21100073-11-00-000-001-000-141-1801-31-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS  TOTAL ==>	193,000.00	193,000.00

DESCRIPCION:
Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FEC	FECHA DE APROBACION				
6	11	2,019			
DIA	MES	AÑO			

CO	DDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
211000	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			6	- 11	2,019			
211000	/3-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COM	IERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA (2	OLIC)			DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		CTIVA 62/31/2019		11	2,019		12	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
-------------------------------	----------	---------	---	----------	--

# RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CRE	DITO
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-193,000.00</u> -193,000.00	-193,000.00	<u>193,000.00</u> 193,000.00	193,000.00
TOTAL		-193,000.00		193,000.00

# RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-193,000.00	193,000.00
ADMINISTRACIÓN	-193,000.00	193,000.00
TOTAL:	-193,000.00	193,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO** 

FECHA DE APROBACION				
6	11	2,019		
DIA	MES	AÑO		

СО	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION		
211000	73-000-00	TONG A LIDRE DU DIDALOTRAL AL GOLVED STO STANDO MONTÓ DE STANDO MONTÓ DE STANDO						11	2,019	
2110007	/3-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)					DIA	MES	AÑO	
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO	
2	2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		62/31/2019	6	11	2,019		12		
				DIA	₩ES	AÑO				

				y			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
		•			_		

# **RESUMEN POR FINALIDAD**

NALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	<u>-193,000.00</u>	193,000.00
50700 Otras Actividades Económicas y Financia	eieras -113,000.00	0.00
50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depó		0.00
50900 Asuntos económicos n.c.d	-80,000.00	193,000.00
50901 Asuntos económicos n.o	e.d -80,000.00	193,000.00
FOTAL:	-193,000.00	193,000.00

# RESUMEN POR PROGRAMA

11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y  TOTAL:	-193,000.00	193,000.00
PROGRAMA  11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	<u>DEBITOS</u> -193,000.00	<u>CREDITOS</u> 193,000.00

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO** 

FECHA DE APROBACION						
6	11	2,019				
DIA	MES	AÑO				

СО	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION		
2110007	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)						11	2,019 AÑO	
								MES	ANO	
	TIPO	DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTO	
2	RESOLUC	ION DE JUNTA DIRECTIVA 62/31/2019		6	11	2,019		12		
				DIA	MIES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MOD	IFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBAD
			TOTAL ==>	1	
CREDITOS PRESUPUE		ENTADOS EN DETALLE	DE REFERENCIA DE C	ONTRAPARTIDA	
CREDITOS PRESUPUE	STARIOS INCREMI REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	ENTADOS EN DETALLE  DESCRIPCION	DE REFERENCIA DE C	ONTRAPARTIDA  MONTO SOLICITADO	MONTO APROBAD

# RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

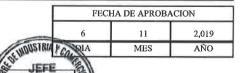
FUENTE	DEBITO	CREDITO		
TOTAL				

DESCRIPCION: Transferencia presupuestaria interna No.09-2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO





CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

000010